

# **INFORME**

**Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación**

---

## ***Informe de Gestión 2024***

---

**COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBÍOS**

***Mayo 2025***



República  
del Ecuador

**Informe de Gestión 2024**

---

**ÍNDICE Y CONTENIDO**

1. ANTECEDENTES .....	3
2. COBERTURA .....	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD .....	3
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS .....	4
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	7
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS .....	8
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 .....	8
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .....	8
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO .....	8

## Informe de Gestión 2024

---

### 1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) es la entidad del Estado encargada de: “Brindar servicios oportunos, confiables y cercanos a las personas, enfocados en la eficacia, eficiencia e innovación de nuestros procesos y la mejora continua de nuestro sistema de gestión de la calidad con talento humano competente que satisfaga las necesidades de los usuarios internos y externos en los ámbitos nacional e internacional”.

Mediante Registro Oficial Edición Especial 822 de fecha 19 de marzo del 2019, se publicó la Resolución No. 014-DIGERCIC-CGAJ-DPyN-2019, con la cual el Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación resolvió expedir el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la institución.

El instrumento de institucional señalado en el artículo 9 numeral 2 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, y por el artículo 21 del Decreto N°08 publicado en el Registro Oficial N°10 de 24 de agosto de 2009.

### 2. COBERTURA

En la Oficina Técnica de Sucumbíos, se brinda servicios a los usuarios de la provincia de Sucumbíos, todas las agencias que integran esta oficina se caracterizan por brindar servicios con calidad y calidez en espacios idóneos beneficiando a la ciudadanía.

La Oficina Técnica del Registro Civil de Sucumbíos cuenta con seis Agencias; Agencia Matriz Lago Agrio, único punto de impresión de cédulas en la provincia, Agencias cantonales Cascales, Cuyabeno, Gonzalo Pizarro, Putumayo y Shushufindi.

En las agencias que conforman la Oficina Técnica Sucumbíos durante el año 2024 se atendieron aproximadamente 280 usuarios por día.

### 3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Se brinda atención prioritaria a todos los ciudadanos que presentan vulnerabilidad (discapacidad, ciudadanos de tercera edad y mujeres embarazadas) quienes se acercan a la agencia a solicitar los servicios; se les entrega un turno prioritario donde el tiempo de espera es mínimo.

Se ha implementado las siguientes políticas públicas para la igualdad:

- **Políticas públicas interculturales.** - A nivel provincial se cuenta con 6 puntos de atención, la operación de estas agencias de atención de la DIGERCIC al encontrarse modernizadas y ubicadas en lugares estratégicos, cubre la demanda potencial de las diferentes etnias, pueblos y nacionalidades
- **Políticas públicas de discapacidades.**- De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas a personas con discapacidad a partir del 30%, así como servicios de Registro Civil, entre otros: Copias Integrales, Partidas de Nacimiento y Resoluciones Administrativas, etc) pasaportes , entre otros; durante el año 2024 se otorgó: 1578 cédulas entregadas sin costo a personas con discapacidad y 112 pasaportes, además de otros servicios de Registro Civil aportando con la exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad.
- **Políticas públicas de género.** -Conforme la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016 de acuerdo a los Art. 78, 79 durante el año 2024 se han realizado 45 cambios de nombre, posesión notoria. De esta manera mediante el Art. 78 permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios, por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación y conforme el Art. 94 en el que Indica que voluntariamente, al cumplirla mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro persona único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de esta política pública.
- **Políticas públicas de movilidad humana.** - La Oficina Técnica de Sucumbíos de Registro Civil Identificación y Cedulación acerca los servicios de cedulación e inscripciones mediante brigadas móviles, en el año 2024 se realizaron 57 brigadas en las diferentes parroquias de la provincia. Además de brindar el servicio de cedulación para extranjeros conforme los lineamientos establecidos por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

## Informe de Gestión 2024

### 4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

Como Oficina Técnica nos enmarcamos en los siguientes objetivos estratégicos que nos permite desarrollar nuestras actividades institucionales y medir los resultados alcanzados:

- Incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios.
- Incrementar la oportunidad y calidad en el registro de hechos y actos.
- Incrementar la oportunidad y calidad en la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país.
- Incrementar la oferta y provisión de servicios electrónicos.
- Incrementar la seguridad, integridad y confiabilidad de la información registral física y electrónica con estándares de seguridad y protección de datos.
- Fortalecer las capacidades institucionales.

Conforme a los objetivos des concentrados a nivel de la zona 2, durante el año 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales mediante implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

**Indicador:** Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de documentos registrales.

PROVINCIA	SOLICITUDES INGRESADAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
Sucumbíos	7232	7131

**Porcentaje de cumplimiento: 100%**

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales mediante, la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.

**Indicador:** Total inscripciones de nacimiento.

PROVINCIA	META	TOTAL REALIZADAS
Sucumbíos	3796	3564

**Porcentaje de cumplimiento: 100.65%**

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país mediante la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

**Indicador:** Número total de cédulas producidas.

PROVINCIA	META	TOTAL CÉDULAS
Sucumbíos	26766	36246

**Porcentaje de cumplimiento: 104.17%**

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo mediante el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano.

## Informe de Gestión 2024

**Indicador:** Nivel de Satisfacción al Usuario Externo.

BIMESTRE	META	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Enero- Febrero	0.9642	98.42%
Marzo-Abril	0.9642	98.56 %
Mayo-Junio	0.9642	97.47 %
Julio-Agosto	0.9642	93.44 %
Septiembre-Octubre	0.9642	99.12 %
Noviembre -Diciembre	0.9642	97.77 %

**Porcentaje de cumplimiento: 101.40%**

**OBJETIVO OPERATIVO:** Incrementar las soluciones provistas a los usuarios externos respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental mediante la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa.

**Indicador:** Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación.

TRIMESTRE	META DEL PERIODO	RESULTADO DEL PERIODO
ENERO - MARZO	0.86	0.8462
ABRIL - JUNIO	0.86	0.6923
JULIO - SEPTIEMBRE	0.87	0.7568
OCTUBRE - DICIEMBRE	0.87	0.7931

**Porcentaje de cumplimiento: 91.16 %**

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento depuraciones realizadas a los roles asignados a los principales sistemas de la DGERCIC.

MESES	META	RESULTADO
Ene-Jun	0,95	1
Jul-Dic	0,96	1

**Porcentaje de cumplimiento:104.17%**

**Informe de Gestión 2024**

**OTROS RESULTADOS OBTENIDOS**

**FIRMAS ELECTRÓNICAS**

MESES	CANTIDAD
ENERO	33
FEBRERO	19
MARZO	20
ABRIL	11
MAYO	28
JUNIO	34
JULIO	33
AGOSTO	31
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	27
NOVIEMBRE	15
DICIEMBRE	29
<b>TOTAL</b>	<b>306</b>



**306 FIRMAS ELECTRÓNICAS ENTREGADAS**

**INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN**

PROVINCIA	TOTAL REALIZADAS
Sucumbíos	<b>834</b>

**PASAPORTES**

MESES	CANTIDAD
ENERO	612
FEBRERO	556
MARZO	496
ABRIL	467
MAYO	429
JUNIO	365

**Informe de Gestión 2024**

JULIO	359
AGOSTO	234
SEPTIEMBRE	243
OCTUBRE	250
NOVIEMBRE	166
DICIEMBRE	176
<b>TOTAL</b>	<b>4353</b>

**4368 PASAPORTES ORDINARIOS EMITIDOS**



**BRIGADAS REALIZADAS**

**567 BENEFICIARIOS DE BRIGADAS**

CEDULACIÓN			
PRIMERA VEZ	RENOVACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
573	688	183	1261



NACIMIENTOS		
ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	TOTAL
27	0	27



**5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Durante el año 2024, se alcanzó un total de 89.02 % de la ejecución presupuestaria, correspondiente a \$ 83.587,50

**Informe de Gestión 2024**

**6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATALOGO ELECTRONICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTIA, CUANTIA MENOR B Y S, PUBLICACIÓN, REGIMEN ESPECIAL(Todos los procesos) SUBASTA INVERSA ELECTRONICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
INFIMA CUANTIA	7	16.635,45	7	16.635,45

**7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

En la rendición de cuentas del periodo 2023 de la Oficina Técnica de Sucumbíos, no se presentaron sugerencias para implementar en este periodo. Sin embargo se realizaron consultas sobre obtención de servicios, costos, procedimientos a realizar etc. que fueron respondidas durante el proceso de rendición de cuentas.

**8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.**

En la rendición de cuentas del periodo 2023 de la Oficina Técnica de Sucumbíos, no se presentaron recomendaciones para implementar en este periodo por parte de las entidades de la función de transparencia como son Contraloría General del Estado, Defensoría del Pueblo, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo de Regulación y Desarrollo de La Información y Comunicación, Procuraduría General del Estado, etc.

**9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO**

Como Oficina Técnica nos planteamos los siguientes retos:

- Garantizar la entrega de servicios institucionales bajo la norma de calidad ISO 9001-2015.
- Incrementar la cobertura de servicios de cedulación y registro de nacimientos en territorio, con el apoyo Interinstitucional por medio de brigadas móviles.
- Aumentar la entrega de cédulas PCD mediante brigadas móviles a las personas con discapacidad de la provincia de Sucumbíos.
- Incentivar la mejora del clima laboral de la Oficina Técnica Sucumbíos.